

FONDO DE FOMENTO DEL FRIJOL SOYA

ACUERDO No. 09/20

"Por el cual se aprueba el Acuerdo Trimestral de Gastos de los meses de julio a septiembre de 2020."

La Comisión de Fomento de Frijol Soya en uso de sus facultades otorgadas por la Ley 114 de 1994, y

CONSIDERANDO

- Que conforme a lo dispuesto en la Ley 114 de 1994 y el Decreto Reglamentario 1592 de 1994, la Comisión de Fomento de Frijol Soya tiene entre otras, la función de aprobar las inversiones y gastos. En consecuencia, autoriza la apropiación y ejecución máxima en cada trimestre del presupuesto de gastos obedeciendo a criterios de planeación.
- Que en el acuerdo No 14 de diciembre de 2019 se establecieron los ingresos y gastos de funcionamiento e inversión para la vigencia fiscal de 2020, por lo que se hace necesario que la Comisión Nacional de Fomento de Frijol Soya apruebe el presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión correspondientes al tercer trimestre de 2020.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES DOCIENTOS ONCE MIL VEINTINUEVE PESOS M/CTE. (\$181.211.029), para el acuerdo de ingresos de acuerdo con el siguiente detalle:

INGRESOS

INGRESOS OPERACIONALES	\$ 99.015.740
Cuota de Fomento	\$ 98.640.740
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$ 375.000
VIG. ANTERIORES	\$ 82.165.289
Superávit Vig. Anterior	\$ 82.165.289
ING. NO OPERACIONALES	\$ 30.000
Ingresos Financieros	\$ 30.000
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$ 181.211.029

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES DOCIENTOS ONCE MIL VEINTINUEVE PESOS M/CTE. (\$181.211.029), para el acuerdo de gastos de acuerdo con el siguiente detalle:

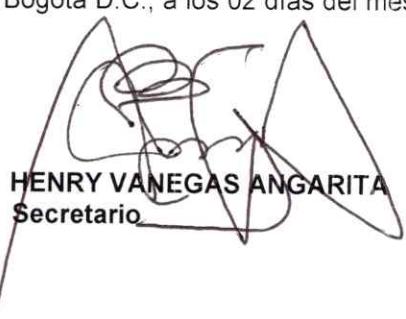
EGRESOS

FUNCIONAMIENTO	\$ 16.590.240
SERVICIOS PERSONALES	
Sueldos	\$ 11.884.800
Honorarios	\$ 1.140.000
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$ 2.495.808
Cajas de Compensación	\$ 475.392

ICBF SENA	\$ 594.240
GASTOS GENERALES	\$ 18.529.459
Materiales y Suministros	\$ 1.000.000
Comunicaciones y Transporte	\$ 1.400.000
Publicidad y Divulgación	\$ 1.350.000
Capacitación	\$ 3.500.000
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 300.000
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$ 800.000
Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 1.200.000
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 3.605.500
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$ 2.615.000
Arriendos	\$ 958.959
Gastos Comisión de Fomento	\$ 1.800.000
Contraprestación por administración	\$ 9.864.074
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$ 44.983.773
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 136.227.256
SERVICIOS PERSONALES	\$ 32.731.140
Sueldos	\$ 18.688.800
Honorarios	\$ 8.435.700
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$ 3.924.648
Cajas de Compensación	\$ 747.552
ICBF SENA	\$ 934.440
GASTOS GENERALES	\$ 3.500.000
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 3.500.000
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$ 99.996.116
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN	\$ 79.313.616
Adopción tecnológica para mejoramiento de la productividad de la soya en la Orinoquia colombiana	\$ 17.000.000
Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquia Colombiana	\$ 36.146.616
Líneas de Soya GM - UN FASE 3	\$ 26.167.000
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN	\$ 20.682.500
Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística	\$ 20.682.500
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$ 181.211.029

ARTÍCULO TERCERO: Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de julio de 2020.


ANDRES SILVA MORA
 Presidente


HENRY VANEGRAS ANGARITA
 Secretario

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS - FENALCE CONTROL PRESUPUESTAL FONDO DE FOMENTO DE FRIJOL SOYA ACUERDO JULIO - SEPTIEMBRE 2020						
Cifras en pesos						
CONCEPTO	ACDO No. 09/20	CIERRE DEFINITIVO	ACDO	EJEC	SALDO	EJEC
INGRESOS	JUL-SEPT	ACDO No. 00/20	DEFINIT.	DEF.	DE ACUERDO	%
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 99.015.740	\$ 0	\$ 99.015.740	\$ 0	\$ 99.015.740	\$ 0
Cuota de Fomento	\$ 98.640.740		\$ 98.640.740		\$ 98.640.740	\$ 0
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$ 375.000		\$ 375.000		\$ 375.000	\$ 0
VIG. ANTERIORES	\$ 82.165.289	\$ 0	\$ 82.165.289	\$ 0	\$ 82.165.289	\$ 0
Superávit Vig. Anterior	\$ 82.165.289		\$ 82.165.289		\$ 82.165.289	\$ 0
ING. NO OPERACIONALES	\$ 30.000	\$ 0	\$ 30.000	\$ 0	\$ 30.000	\$ 0
Ingresos Financieros	\$ 30.000		\$ 30.000		\$ 30.000	\$ 0
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$ 181.211.029	\$ 0	\$ 181.211.029	\$ 0	\$ 181.211.029	\$ 0
EGRESOS						
FUNCIONAMIENTO						
SERVICIOS PERSONALES	\$ 16.590.240	\$ 0	\$ 16.590.240	\$ 0	\$ 16.590.240	\$ 0
Sueldos	\$ 11.884.800		\$ 11.884.800		\$ 11.884.800	\$ 0
Honorarios	\$ 1.140.000		\$ 1.140.000		\$ 1.140.000	\$ 0
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$ 2.495.808		\$ 2.495.808		\$ 2.495.808	\$ 0
Cajas de Compensación	\$ 475.392		\$ 475.392		\$ 475.392	\$ 0
ICBF SENA	\$ 594.240		\$ 594.240		\$ 594.240	\$ 0
GASTOS GENERALES	\$ 18.529.459	\$ 0	\$ 18.529.459	\$ 0	\$ 18.529.459	\$ 0
Materiales y Suministros	\$ 1.000.000		\$ 1.000.000		\$ 1.000.000	\$ 0
Comunicaciones y Transporte	\$ 1.400.000		\$ 1.400.000		\$ 1.400.000	\$ 0
Publicidad y Divulgación	\$ 1.350.000		\$ 1.350.000		\$ 1.350.000	\$ 0
Capacitación	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000		\$ 3.500.000	\$ 0
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 300.000		\$ 300.000		\$ 300.000	\$ 0
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$ 800.000		\$ 800.000		\$ 800.000	\$ 0
Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 1.200.000		\$ 1.200.000		\$ 1.200.000	\$ 0
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 3.605.500		\$ 3.605.500		\$ 3.605.500	\$ 0
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$ 2.615.000		\$ 2.615.000		\$ 2.615.000	\$ 0
Arriendos	\$ 958.959		\$ 958.959		\$ 958.959	\$ 0
Gastos Comisión de Fomento	\$ 1.800.000		\$ 1.800.000		\$ 1.800.000	\$ 0
Contraprestación por administración	\$ 9.864.074		\$ 9.864.074		\$ 9.864.074	\$ 0
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$ 44.983.773	\$ 0	\$ 44.983.773	\$ 0	\$ 44.983.773	\$ 0
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 136.227.256	\$ 0	\$ 136.227.256	\$ 0	\$ 136.227.256	\$ 0
SERVICIOS PERSONALES	\$ 32.731.140	\$ 0	\$ 32.731.140	\$ 0	\$ 32.731.140	\$ 0
Sueldos	\$ 18.688.800		\$ 18.688.800		\$ 18.688.800	\$ 0
Honorarios	\$ 8.435.700		\$ 8.435.700		\$ 8.435.700	\$ 0
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$ 3.924.648		\$ 3.924.648		\$ 3.924.648	\$ 0
Cajas de Compensación	\$ 747.552		\$ 747.552		\$ 747.552	\$ 0
ICBF SENA	\$ 934.440		\$ 934.440		\$ 934.440	\$ 0
GASTOS GENERALES	\$ 3.500.000	\$ 0	\$ 3.500.000	\$ 0	\$ 3.500.000	\$ 0
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000		\$ 3.500.000	\$ 0
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$ 99.996.116	\$ 0	\$ 99.996.116	\$ 0	\$ 99.996.116	\$ 0
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E						
INVESTIGACIÓN	\$ 79.313.616	\$ 0	\$ 79.313.616	\$ 0	\$ 79.313.616	\$ 0
Adopción tecnológica para mejoramiento de la productividad de la soya en la Orinoquia colombiana	\$ 17.000.000		\$ 17.000.000		\$ 17.000.000	\$ 0
Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquia Colombiana	\$ 36.146.616		\$ 36.146.616		\$ 36.146.616	\$ 0
Líneas de Soya GM - UN FASE 3	\$ 26.167.000		\$ 26.167.000		\$ 26.167.000	\$ 0
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN	\$ 20.682.500	\$ 0	\$ 20.682.500	\$ 0	\$ 20.682.500	\$ 0
Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística	\$ 20.682.500		\$ 20.682.500		\$ 20.682.500	\$ 0
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$ 181.211.029	\$ 0	\$ 181.211.029	\$ 0	\$ 181.211.029	\$ 0
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS						
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 181.211.029	\$ 0	\$ 181.211.029	\$ 0	\$ 181.211.029	\$ 0